

Escalada de movilizaciones magisteriales crece en el interior

Maestros del SUTEP toman templos en Huancayo

En Huancayo, más de mil profesores tomaron la catedral de esa ciudad exigiendo que el ministro de Educación, Javier Sota Nadal, o el presidente de la República, Alejandro Toledo, se reúnan con su dirigente Robert Huaynalaya y solucionar sus demandas que van por el respeto a la gratuidad de la enseñanza y la derogación de la Ley General de Educación.

manda de atención a su plataforma de reclamos. La situación motivó un inmediato pronunciamiento de la Conferencia Episcopal Peruana que exhortó a restablecer la paz social en el Perú y a terminar con el clima de violencia que se vive en distintos lugares del país.

Fue precisamente el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Hugo Garaycoa, quien exhortó a restablecer la paz social en el Perú y a terminar con el clima de violencia que se ha apoderado de algunas zonas del Perú. Asimismo, resaltó que el único camino para solucionar los conflictos es el diálogo, con el cual se garantiza la seguridad y la paz en nuestra sociedad.



"Hago una invocación para que se restablezca la paz social del Perú y podamos salir adelante. Solo con diálogo y no con la violencia es que conseguiremos avanzar. La violencia solo engendra violencia y la paz trae la seguridad de la Nación", dijo el religioso me-

dante un comunicado y oró para que "podamos vivir en paz y compartir como hermanos y no como enemigos", reiteró Garaycoa.

Ni un paso atrás

Los huelguistas han manifestado que un grupo de 13 docentes permanecerá

Estudiantes en acción

Las movilizaciones del magisterio huancayo eran apoyadas por los estudiantes de la Universidad del Centro. Fenómeno similar al de Ayacucho donde ayer, en horas de la noche, la juventud universitaria salía a protestar en medio de una ciudad desolada y con fuerte resguardo policial.

en el interior de la catedral hasta que se solucionen sus problemas. De momento, la Policía espera al fiscal de turno para que dé la orden de desalojar a los manifestantes del lugar.

En tanto, en el distrito

El Tambo, en Huancavelica, otra facción de aproximadamente 50 maestros tomó la iglesia Sagrado Corazón de Jesús en solidaridad con sus compañeros de Huancayo y Huamanga.

Cabe recordar que el último jueves, los maestros tomaron la Municipalidad de Huamanga, en Ayacucho, y se enfrentaron a la Policía dejando un saldo de más de 40 heridos. Según el gobierno, tal violencia fue azuzada por grupos terroristas, lo que ha sido desmentido por el presidente regional, Omar Quezada, y el alcalde de Huamanga, que responsabilizan al gobierno de haber cortado el diálogo y ordenado un desalojo irresponsable con los resultados conocidos.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

El sábado 22 de agosto de 1992, el diario El Comercio revelaba que un "barco con droga fue fletado por la empresa de Dyer Ampudia" y su información no estaba identificada toda vez que se basaba en "fuentes policiales dignas de crédito".

De acuerdo a esa nota (pág. A-9) "se supo que la empresa que ha fletado la motonave 'Lucy' -retenida en el Callao por el hallazgo de 90 kilos de cocaína a bordo- es la firma Citecsa, dirigida por Samuel Dyer Ampudia, que afronta una denuncia elevada por la Superintendencia de Administración Tributaria (Sunat) ante el Poder Judicial".

Esa misma fuente anónima, incluso, añade que "uno de los consignatarios es la firma Fihesa, en la que también figura como miembro del directorio Samuel Dyer Ampudia".

La nota informativa, además, recuerda que "en la motonave 'Lucy' el pasado 14 (agosto-1992) la Policía encontró 90 kilos de clorhidrato de cocaína, escondidos en el pañol del puente de mando y en una pared. La droga está valorizada en unos seis millones de dólares", precisa.

Publicaciones de diferentes medios vincularon a Dyer con narcotráfico y defraudación tributaria

Dos días después (24-8-1992) Dyer remite una carta al referido diario (que la publica en la sección "Breves") en donde niega tener vinculación con el caso del buque "Lucy".

"Dijo que con la propietaria de la nave, le une una simple relación comercial sustentada en un contrato de flete, que celebró 'por primera, única y última vez'. Por ese contrato -explicó- 'una de mis empresas (Citecsa) embarcó mercadería de terceros para transportarla en el trayecto Puerto de Buenos Aires, Puerto del Callao'. Se pretende -agrega- vincularme a un hecho cometido por terceros...", reseña.

"Es narcotraficante"

El 16 de noviembre del mismo año, Expreso en su página A-2, publica claramente: "Fujimori dice que Samuel Dyer es narcotraficante". Y en el texto, asevera lo siguiente: "El caso del empresario pucallpino Samuel Dyer Ampudia quien denunció meses atrás haber sido 'secuestrado' por miembros

El Comercio Lima, sábado 22 de agosto de 1992

Barco con droga fue fletado por empresa de Dyer Ampudia

En fuentes policiales dignas de crédito se supo que la empresa que ha fletado la motonave 'Lucy' -retenida en el Callao por el hallazgo de 90 kilos de cocaína a bordo- es la firma Citecsa, dirigida por el Samuel Dyer Ampudia, que afronta una denuncia elevada por la Superintendencia de Administración Tributaria (Sunat) ante el Poder Judicial.

La motonave 'Lucy' trajo en su bodega, de Argentina, mil 100 toneladas métricas de carne y menudencias congeladas, cuyos consignatarios, según el Fisco, son 14 empresas importadoras que actualmente se encuentran en posesión para luego el desembarque de la mercadería.

Uno de los consignatarios, por su parte, es la firma Fihesa, en la que también figura como miembro del directorio, Samuel Dyer Ampudia. Esa empresa es dueña de 330 toneladas de la mercadería importada.

Todos los consignatarios no pudieron desembarcar la carne y menudencias, porque de por medio existe un litigio judicial por el pago de flete. Mientras los importadores aducen haber pagado, en Argentina, al agente de aduanas, el representante de Citecsa, demandó aquí en Lima, el pago de sus honorarios, derivados de este caso al Poder Judicial.

Ahora el asunto se ha complicado para los consignatarios, pues al encontrarse droga a bordo, las investigaciones y la revisión de la mercancía es un hecho que significó más días de retención en el puerto callao. Esto evidentemente es desastroso de los importadores que deben pagar intereses y dejar de ganar por la no comercialización de los productos aducidos.

El cargamento se encuentra inmovilizado desde hace más de 45 días en el Callao. En la motonave 'Lucy' el 14 pasado la Policía encontró 90 kilos de clorhidrato de cocaína, escondidos en el pañol del puente de mando y en una pared. La droga está valorizada en unos seis millones de dólares.

cieron presión en torno a este asunto 'no obstante conocer la vinculación de Dyer con el narcotráfico' el Primer Mandatario informó que está probado que Dyer Ampudia -cuyo paradero se desconoce actualmente- era un narcotraficante", se subraya.

El ex presidente lanzó además -prosigue la información- graves acusaciones contra aquellos medios de comunicación que en su oportunidad desarrollaron una cerrada defensa del empresario pucallpino "a los que incluso, llegó a acusar de recibir prebendas a cambio de su ayuda".

"Hubo entonces una campaña sumamente extraña de todos los medios para defender a Dyer Ampudia que era un narcotraficante. Cuando se mueven millones de dólares se puede hasta manipular y en los últimos días he criticado mucho la actitud de algunos medios porque obviamente no son objetivos. Felizmente, la opinión pública no se deja sorprender. Yo tengo información de que los medios tenían

conocimiento de las actividades de este señor y, sin embargo, se le defendió como empresario", reclamó el ex presidente.

Defraudación tributaria y dólares MUC

La República, en su edición del jueves 6 de agosto de 1992, igualmente, titula en su página 6: "Empresario que escapó del Pentágono podría ir a prisión por defraudación. Sunat seguía los pasos de Dyer Ampudia desde hace seis meses".

Sobre ese particular, del mismo modo; El Comercio publica (7-8-1992): "Evasión tributaria de Dyer ascendería a 10 millones de dólares". Y en el texto señala que: Dyer "...se benefició con exoneraciones tributarias y manejo de dólares MUC por un monto de 10 millones de dólares, según informaron ayer fuentes oficiales de la SUNAT..."

"A este empresario se le acusa por delito de defraudación tributaria, modalidad de fraude contable y ocultamiento de ingresos..."

Carta de Dyer

Lima 1 de Julio de 2004
Carta Notarial
Señores diario La Razón
At. Señor Uri Ben Schmucl
Director

De mi consideración:

Pese a nuestra Carta Notarial de fecha 30 de junio de 2004, vuestro diario ha continuado publicando el día de hoy una serie de informaciones difamatorias y perversas en contra de mi persona y mi familia. En tal sentido y por última vez, ya que hemos tomado la decisión de recurrir a la justicia, me dirijo a ustedes por vía notarial a fin de informarles lo siguiente:

1. El día de hoy, en horas de la mañana, he sostenido una reunión en la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, con altos funcionarios de la DEA; reunión que estuvo presidida por el señor Terry Parham (Country Attache DEA American Embassy/Lima- Perú).

2. En dicha reunión, los altos funcionarios norteamericanos me han comunicado que respecto de mi persona no existe ningún reporte o informe de la DEA que me vincule con actividades ilícitas de cualquier índole. Por ende, en dicha reunión se ha calificado como falsos y apócrifos los informes mencionados en las publicaciones efectuadas por vuestro diario hasta la fecha.

3. Dada la gravedad de las falsas imputaciones efectuadas por ustedes, que además, comprometen a una agencia federal del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Terry Parham me ha autorizado a hacer pública tal reunión y las conclusiones de la misma.

4. En tal sentido, al amparo de lo dispuesto por el inciso 7 del artículo 2° de la Constitución Política del Estado, les exijo la inmediata rectificación y cese de cualquier información que afecte mi honor y buena reputación, así como el de mi familia. Tal rectificación deberá hacerse en la proporción debida teniendo en consideración la magnitud de la divulgación a través del diario de su dirección

5. Debo dejar en claro, que sin perjuicio de la rectificación solicitada haré valer mis derechos, tanto en sede civil como penal, ante nuestro Poder Judicial.

Sin perjuicio de la debida rectificación que deba hacer vuestro diario, exijo la publicación de la presente.

Atentamente,

Samuel Dyer
DNI: 08203289

Cc. Sr. Terry Parham -
Jefe de la DEA en Perú